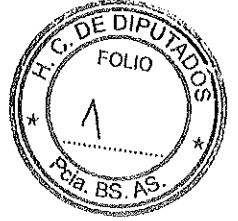




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1868

124-25



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

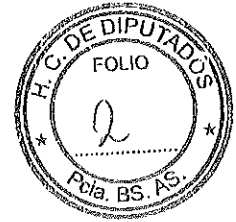
### DECLARA

Declara de interés legislativo la constitución de la "Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados Municipales de Ituzaingó", llevada a cabo el 14 de mayo del año 2024.

  
Dip. RECAI DE, Margarita  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

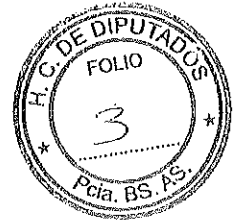
Por medio de la presente iniciativa queremos destacar las labores que viene llevando a cabo el Sindicato de Trabajadores Municipales de Ituzaingó. Esta Institución gremial se fundó en el mismo año en que se efectiviza la autonomía del partido de Ituzaingó. En la actualidad, cuenta con más de 900 afiliados y afiliadas, realiza actividades fundamentales tales como la promoción derechos laborales, la inclusión laboral, asistencia en las luchas sociales de sus afiliados manteniendo como premisa, los valores del compañerismo y la solidaridad.

En esta misma línea, su secretario general Juan Carlos López, ha tomado la iniciativa de construir un espacio destinado a los trabajadores municipales jubilados con el objetivo de acompañarlos/as en esta nueva etapa de sus vidas.

A mediados del año 2023 surge la necesidad de acercar el Centro de Atención Presencial del IPS a Ituzaingó, por ese motivo se propone ceder un espacio en su sede de la calle Domingo Olivera 915, como sala de espera y una oficina para la atención. Es a partir de ese momento, que se retoma el deseo de la creación de un Centro de Jubilados y para ello se decide realizar una asamblea.

El día 17 de Abril a las 16 hs, en el salón central del sindicato, más de 100 trabajadoras y trabajadores jubilados se propusieron la creación de una comisión para la inscripción formal y la conformación del estatuto que la regirá.

En dicha asamblea se definió también que la comisión directiva será presidida por: Carlos Amadeo Sandoval, Norberto Peracho como Vicepresidente, Mirta Emilse Pazos como Secretaria General, como Tesorero Osvaldo Troisi, Néstor Jorge Almirón como vocal titular, Miguel Ángel Fernández como revisor



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

de cuentas titular, Rosa María Bonasera como Vocal suplente y como Revisora de Cuentas Suplente, Cristina Ledesma. Finalmente, el día 14 de mayo se realiza la constitución por escritura pública dando origen al Centro de Jubilados y Pensionados Municipales de Ituzaingó. Cuyo centro se encuentra en Belgrano 21911.

Cada día son más los jubilados y jubiladas que se acercan al centro con el objetivo de participar de este nuevo espacio, con muchas ganas y expectativas de seguir creando lazos, compartiendo eventos, con la misión de continuar promoviendo las relaciones de amistad, sociabilidad y unión.

Ponderar esta institución naciente es en definitiva destacar la labor de estos trabajadores que son verdaderos pioneros del distrito, quienes con su esfuerzo y compromiso desde la misma fundación del municipio, han acompañado las vidas de miles de ciudadanos y ciudadanas del pueblo de Ituzaingó.

Por todo lo expuesto, solicito a las/os Sras/es Legisladoras/es acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Dip. RECAT. DE, Margarita  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires